

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SIC 12 DE 2026

OBJETO: *Adquirir insumos requeridos para el proceso de carnetización institucional y tarjetas de proximidad RFID compatibles con el sistema de control de acceso existente, que garanticen la completa identificación e ingreso de funcionarios y colaboradores a la sede principal de la Superintendencia de Industria y Comercio.*

La Superintendencia de Industria y Comercio, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, así como el contenido de la invitación pública, y en atención a la observación técnica presentada dentro del presente proceso mediante la plataforma SECOP II y la respuesta dada por el área técnica, se realiza la presente adenda en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1:

Modificar el numeral 1.2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS de la invitación pública, específicamente la obligación No. 3, la cual quedara así:

3. Entregar al supervisor del contrato las tarjetas de proximidad RFID de veintiséis (26) bits, marca HID referencia 1326 Proxcard II, las cintas Duracard CLM Entrust, referencia 508785-701 y Toner Ribbon Kit YMCKF-KT, referencia 525100-011 para la impresora Entrust Sigma DS3 Card Printer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación con la relación del rango de numeración entregado en las instalaciones de la SIC, ubicada en la Calle 24 # 7-43 Edificio 7-24 o en el lugar que este indique, asumiendo los gastos correspondientes a la entrega.

MODIFICACIÓN No. 2:

Modificar el anexo técnico del proceso de selección, el cual se publica con la presente adenda.

MODIFICACIÓN No. 3:

Modificar el estudio previo del proceso de selección, el cual se publica con la presente adenda.

Los demás aspectos no modificados mediante la presente adenda continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el primer (01) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



GABRIEL TURBAY VELANDIA
Secretario General

Proyectó: Mariana García Morales – Contratista Grupo de Trabajo de Contratación 
Revisó: Luisa Fernanda Acevedo Pasos - Coordinadora Grupo de Trabajo de Contratación. 
Revisó: Marcelo Barreto Daza – Grupo de Apoyo de Secretaría General. 
Revisó: Luz Estela Clavijo Fandiño – Grupo de Apoyo de Secretaría General. 
Revisó: Douglas Rayo Bolívar - Contratista Dirección Administrativa. 
Aprobó: Alejandra Betancur Osorio – Directora Administrativa. 